

265363



265363

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

PATENTE de INVENCION

por Veinte años en España, por "MEJORAS EN LOS ME

CANISMOS REGULADORES DEL DESPLAZAMIENTO TRANSVERSAL

DE LA RUEDA MOTRIZ DE LAS SEGADORAS"

a favor de

ARIETA, S.A., entidad española

domiciliado en DURANGO (Vizcaya)

Inventor:- Don Pedro de Arieta-Araunabeña Ruiz, de
nacionalidad española.-

265363



5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en los mecanismos reguladores del desplazamiento transversal de la rueda motriz de las segadoras, que se han concebido con la finalidad de lograr que dicha rueda motriz pueda abrirse o cerrarse según las necesidades de anchura entre surcos del terreno por el cual se desplace la máquina, con la consiguiente ventaja al evitarse los cabeceos de la misma, inevitables en la actualidad cuando una de sus ruedas marcha por el centro de un surco y la otra por encima de otro.

15.- La descripción se efectúa con ayuda de los adjuntos dibujos a base de los cuales se expone la estructura del mecanismo objeto de la invención al propio tiempo que su funcionamiento.

20.- Este dispositivo, se compone de un buje (1) montado sobre dos jaulas de rodillos (8) emplazados sobre el eje de la segadora. En uno de sus extremos, va montado y sujeto con tornillos, un engrane motriz, que en su superficie tiene dos partes lisas deslizantes cortadas en destalonado para evitar su agarrotamiento, al tiempo de facilitar su normal deslizamiento. Igualmente sirve de

25.- guía para que impida todo desplazamiento rotativo de la pieza (2). Sobre la superficie de una de las partes deslizantes, se han practicado unos orificios equidistantes para alojamiento del bulón (3). Otro orificio ha sido construido especialmente para el alojamiento de un engrasador Tacalemit.

30.- La pieza (2), va montada sobre la pieza (1) que va en-

265363



enchavetada por el destalonado a que nos hemos referido anteriormente, yendo la rueda motriz montada y sujeta por tornillos a uno de sus extremos. En el extremo opuesto, se ha practicado un saliente para facilitar el montaje del dispositivo de anclaje, que se compone de:

5.-

Un soporte (4), el cual va sujeto por medio de unos tornillos a la pieza (2). En el interior de este soporte, se desliza el bulón (3) y sobre éste va montado el resorte (5), haciendo tope en el interior del soporte. Roscado el extremo del bulón (3), va montada la pieza (6). Para evitar que cualquiera de las dos piezas (3) ó (6) puedan soltarse, se les ha practicado a ambas un orificio, a través del cual se le introduce un pasador, el cual, y para evitar su pérdida va amarrado a una cadenilla (7) y ésta a su vez al tornillo que sujeta la pieza (4).

10.-

15.-

El funcionamiento del mecanismo descrito, es el siguiente:

20.-

Estirando suavemente del tirador (6) se libera el bulón (3) de su alojamiento en la pieza (1), pudiendo entonces la pieza (2) deslizarse libremente sobre la pieza (1) hasta adoptar la posición que se crea mas conveniente. En dicho momento se suelta el tirador (6) que empujado por el resorte (5) alojará el bulón (3) en uno de los orificios de la pieza (1), quedando fija la regulación practicada por este anclaje.

25.-

En el supuesto de que se desee que la pieza (2) se deslice loca, se tira del tirador (6) hasta que se pueda introducir por encima del soporte en el segundo orificio practicado en el bulón (3), liberando de esta manera las piezas (3) y (6) que en la posición correspondiente al primer orificio se hallan inamovibles al estar atravesadas por el pasador.

30.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los

265363



detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

5.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

10.- 1ª.- MEJORAS EN LOS MECANISMOS REGULADORES DEL DESPLAZAMIENTO TRANSVERSAL DE LA RUEDA MOTRIZ DE LAS SEGADORAS, caracterizadas porque para lograr una mayor o menor distancia entre los centros de la rueda motriz y la plataforma de la segadora propiamente dicha se dispone un buje montado sobre dos jaulas de rodillos emplazados sobre el eje de la segadora, en uno de cuyos extremos va montado y sujeto con tornillos un engrane motriz que en su superficie tiene dos partes lisas deslizantes cortadas en destalonado para evitar su agarrotamiento, al tiempo de facilitar su normal deslizamiento y sirviendo igualmente de guía para impedir todo desplazamiento rotativo de una pieza; habiéndose practicado sobre la superficie de una de las partes deslizantes, unos orificios equidistantes para alojamiento de un bulón, uno de cuyos orificios extremos aloja en su interior un engrasador Tecalemit.

25.- 2ª.- MEJORAS EN LOS MECANISMOS REGULADORES DEL DESPLAZAMIENTO TRANSVERSAL DE LA RUEDA MOTRIZ DE LAS SEGADORAS, caracterizadas según las reivindicación anterior y porque la citada pieza móvil va montada sobre el buje que está enchavetado por su destalonamiento, yendo la rueda motriz montada y sujeta por tornillos a uno de sus extremos, mientras que en el opuesto se ha practicado un saliente para facilitar el montaje de un dispositivo de anclaje constituido por un soporte que va sujeto por medio

30.-

5363



de tornillos a la pieza móvil y por cuyo interior se desliza un bulón sobre el cual va montado un resorte, haciendo tope con el interior del soporte; teniendo roscado en su extremo el bulón una manilla de accionamiento y disponiéndose para evitar que cualquiera de estas dos piezas pueda soltarse, un orificio en ambas, a través del cual se le introduce un pasador que va amarrado a una cadenilla y esta a su vez al tornillo que sujeta al soporte.

5.-

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MEJORAS EN LOS MECANISMOS REGULADORES DEL DESPLAZAMIENTO TRANSVERSAL DE LA RUEDA MOTRIZ DE LAS SEGADORAS".

10.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

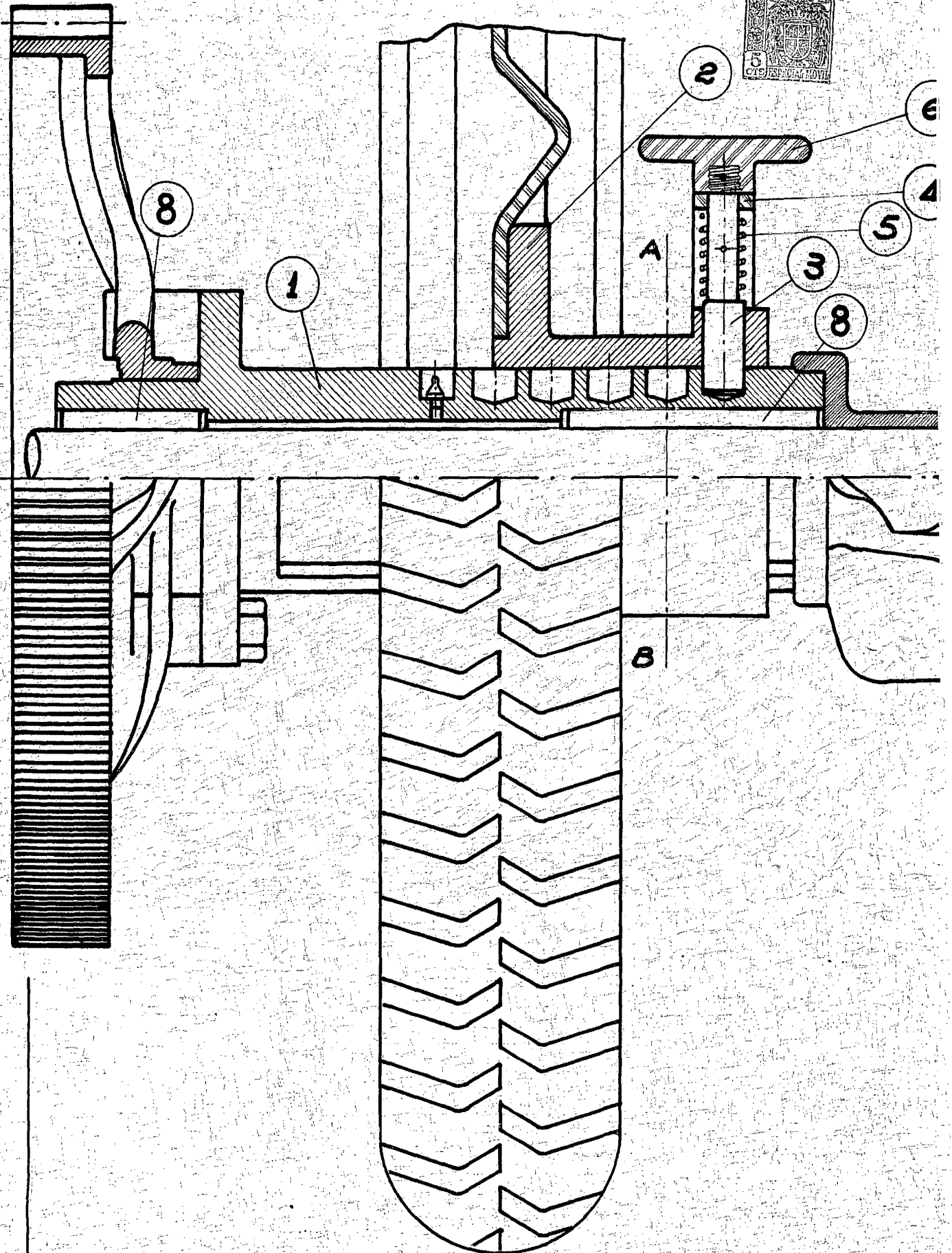
15.-

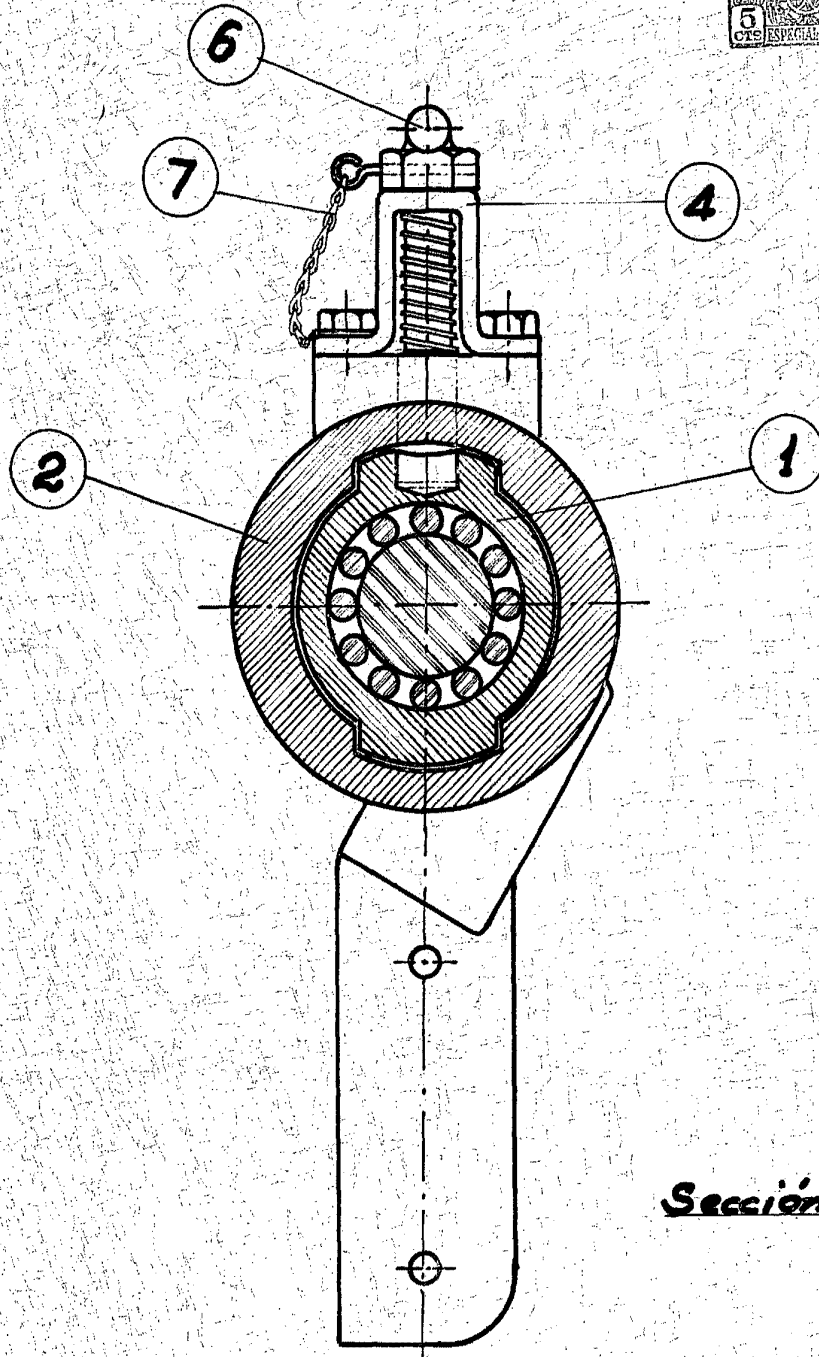
Madrid, a 3 de Marzo de 1.961.

ALFONSO UNGRIA

ARIETA, S.A.

26363





Sección AB

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Marzo de 1961

ALFONSO UNGRIA

R.P.